

Zaruma, 3 de mayo del 2025
Oficio N° 01 -2025

PARA: Señores
David Oswaldo Ochoa Pineda
Viviana Gladys Orellana Pineda
Marjorie Elizabeth Gualán Espinoza
Lideres Barriales

DE: Ab. Osmani Alexander Zambrano Orellana

ASUNTO: INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

De mis consideraciones:

Reciban un respetuoso saludo deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente quiero poner a su consideración que en cumplimiento a lo a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el reglamento de rendición de cuentas establecido a través de RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12- 2023 y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025, se ha iniciado el proceso de rendición mediante el cual ustedes ejercen su derecho a pedir cuentas de las labores que como autoridad electa he realizado, para lo cual adjunto:

- el plan de trabajo,
- las atribuciones que como concejal tengo según consta en el COOTAD,

Con la finalidad de poner dar cumplimiento a este proceso

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


AB. OSMANI ALEXANDER ZAMBRANO ORELLANA
CONCEJAL RURAL
GADM ZARUMA